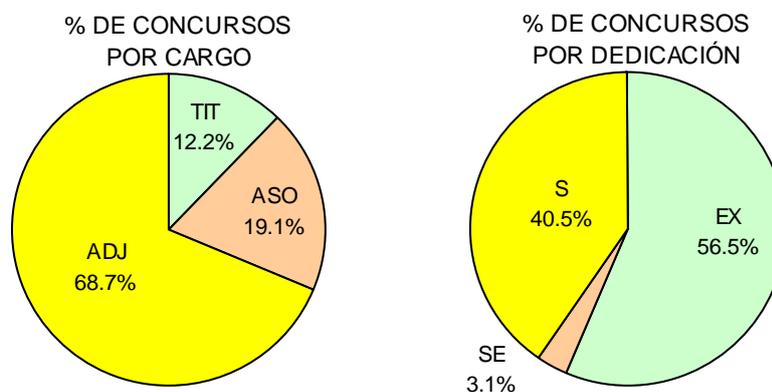


## CONCURSOS REGULARES DE PROFESORES - FCEyN (Período 2006-2009)

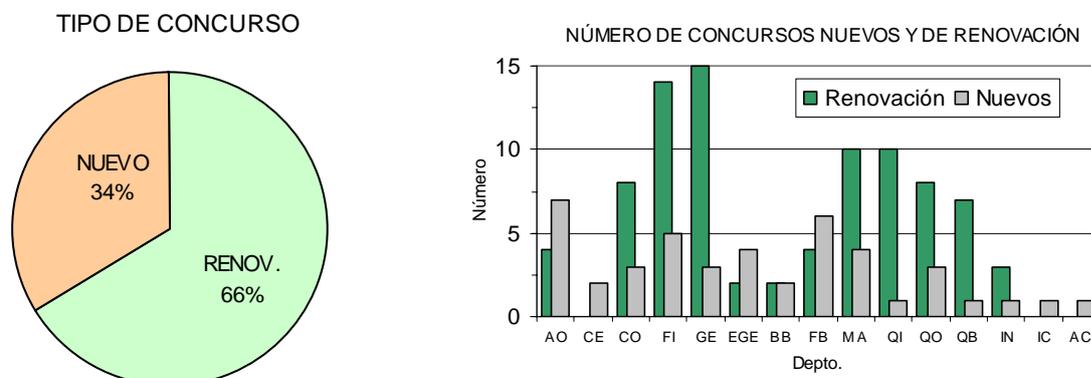
Se realizó un relevamiento de todos los concursos regulares de profesores realizados en la FCEyN entre 2006 y 2009. Fueron considerados para su análisis el total de concursos en los cuales la prueba de oposición fue realizada después de marzo de 2006 y el proceso fue completado (i.e., desde la oposición hasta que se obtuvo dictamen en el Consejo Superior). La muestra comprendió 131 concursos (en el Anexo I se presenta el listado exhaustivo). Para cada concurso se evaluó un conjunto de 42 indicadores relacionados con las distintas etapas del proceso de sustanciación (en el Anexo II se muestran los indicadores relevados). En este informe presentamos los resultados más relevantes de estas etapas; más adelante se proveerá de un análisis más completo (e.g., incorporando los tiempos involucrados).

### Tipos de cargos concursados

Las dos terceras partes de los concursos correspondieron a cargos de Profesor Adjunto, con el resto dividido en partes similares entre los cargos de Profesor Asociado y Profesor Titular. En cuanto a la dedicación, se observa que casi el total de los concursos son de dedicación simple (un 40%) y exclusiva (57%).

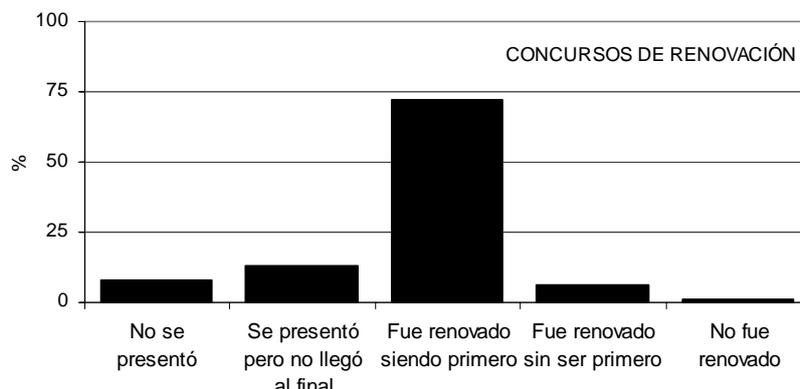


El 66% de los concursos relevados fueron de renovación (un total de 87). La cantidad de concursos nuevos (es decir, que no eran de renovación) fue mayor en Atmósferas, el FBMC y Física, mientras que la cantidad de concursos de renovación fue más alta en Geología y Física.



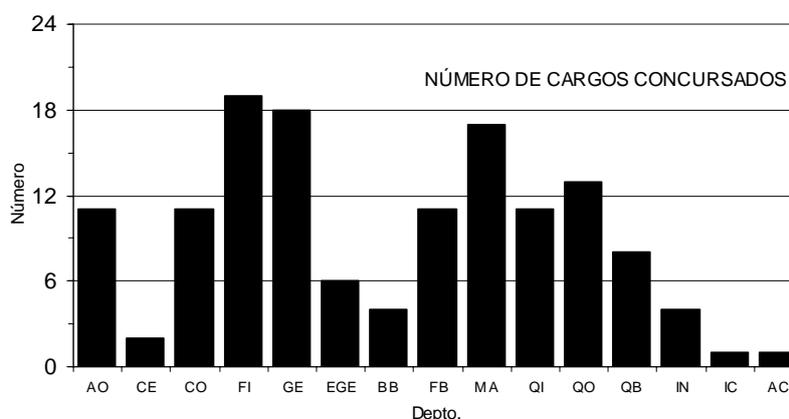
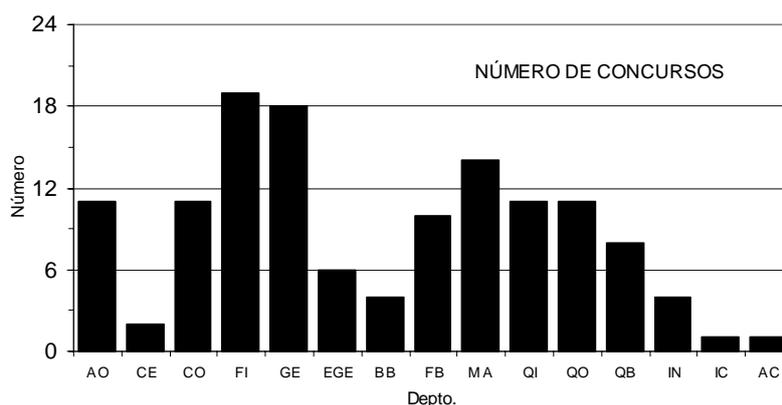
De los 87 concursos de renovación, en el 72% de los casos el titular del cargo lo renovó siendo primero en el orden de mérito y en el 6% lo renovó sin ser primero, lo que hace un total de 78% de renovaciones. En el 8% de los concursos de renovación el titular del cargo no se presentó, y en el

13% se presentó pero no llegó al final del proceso (renunció antes; por ejemplo, por jubilación). Solo en un 1% de los casos el titular del cargo no lo renovó habiendo llegado al final del proceso.

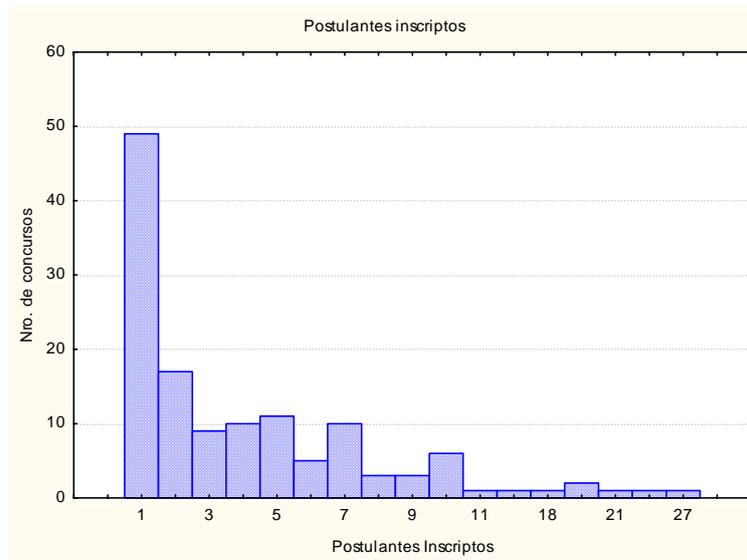


### Relaciones entre departamentos, cargos y postulantes

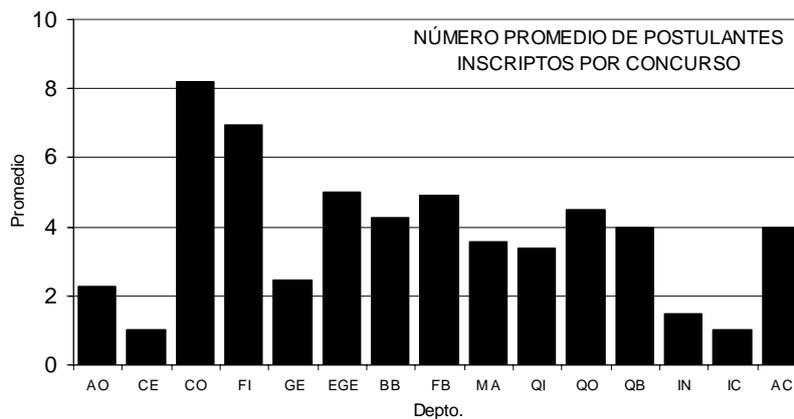
Los departamentos docentes con mayor cantidad de concursos durante el periodo analizado fueron Física, Geología y Matemática. El número total de cargos concursados siguió el mismo patrón, debido a que el número promedio de cargos llamados por concurso fue de 1 (rango 1-1.2).



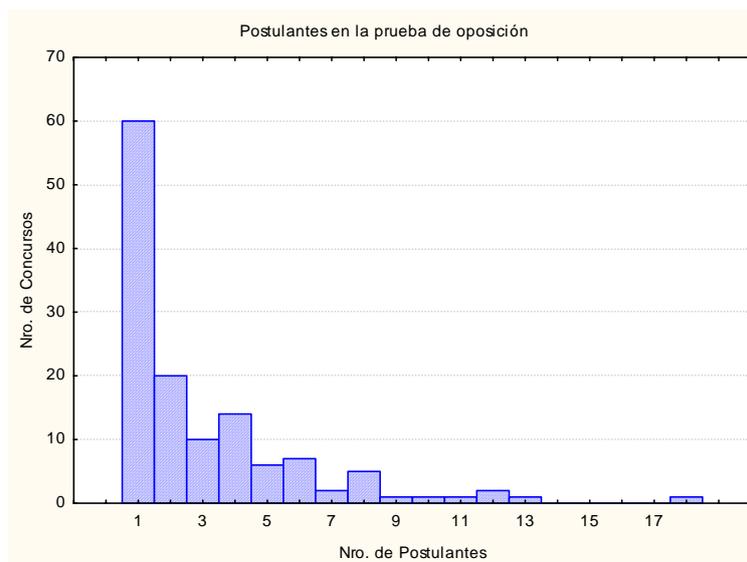
El número total de postulantes inscriptos a los concursos del periodo analizado fue de 570, para un total de 137 cargos concursados. De esta manera, el número promedio de postulantes por cargo concursado fue cercano a 4. Sin embargo, la distribución de frecuencias del número de postulantes inscriptos por concurso muestra que en la mayoría hubo un único postulante inscripto.



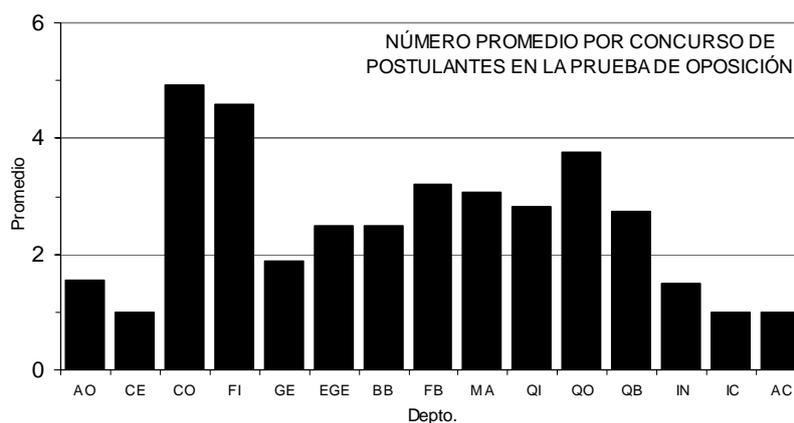
El número promedio de postulantes inscriptos por concurso difirió entre departamentos, con los valores máximos en Computación (más de 8 postulantes por cargo, en promedio) y Física (alrededor de 7), y valores mínimos en Industrias, el Instituto del Cálculo y el CEFIEC (menos de 2 postulantes por cargo, en promedio).



De los postulantes inscriptos, se presentaron finalmente a la prueba de oposición un total de 389 postulantes; es decir, unos 3.5 postulantes por cargo. También en este caso la mayoría de los concursos tuvo un solo postulante en la prueba de oposición.

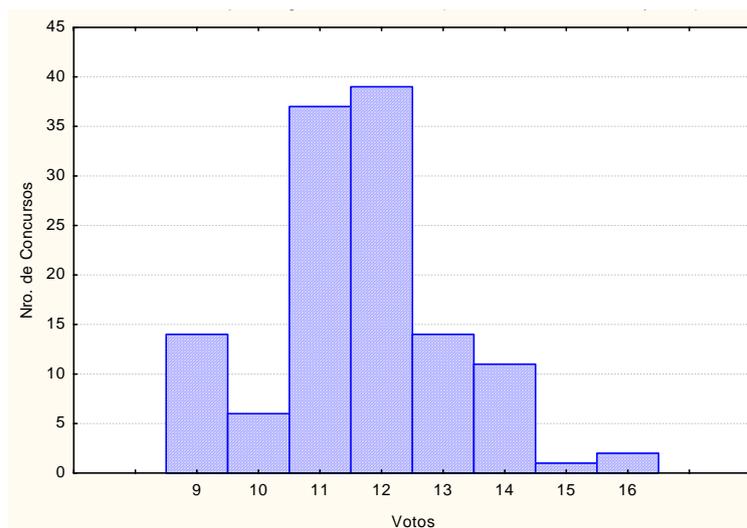


El número promedio de postulantes que se presentaron a la prueba de oposición por concurso también difirió entre departamentos, con los valores máximos en Computación y Física (más de 4, en promedio), y valores mínimos en el Instituto del Cálculo y el CEFIEC (1 postulante, en promedio).



### Jurados

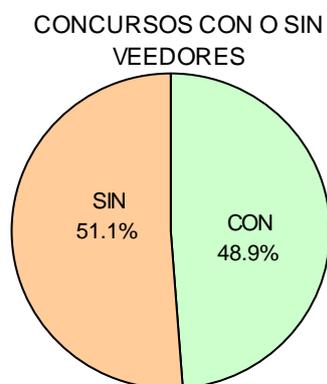
El Consejo Directivo de la Facultad propone los jurados de los concursos de profesores, que son votados y, luego, elevados al Consejo Superior para que los nombre. En las votaciones de Consejo Directivo, la designación de jurados tuvo un promedio de votos positivos de 11. Esto refleja fundamentalmente la actitud mecánica de la mayoría estudiantil y de la minoría de graduados (4 votos en total) de abstenerse en la votación de las designaciones de jurados de profesores. La distribución de frecuencias del número de votos para designaciones de jurados muestra que éste ha sido mayormente de 11-12 en el periodo comprendido entre 2006 y 2009.



De los 131 concursos relevados, hubo solo 2 en los cuales se recusó a jurados (1.5%), siempre por parte de uno solo de los postulantes. En uno de los dos concursos la recusación fue aceptada por el Consejo Directivo. En 3 de los concursos uno (o más) de los jurados se excusó, por sentirse involucrado. De los 6 jurados nombrados por concurso (3 titulares y 3 suplentes), en 52 concursos (40%) terminó actuando alguno de los suplentes. El número promedio de jurados suplentes que actuaron por concurso fue de 1.1.

### Veedores

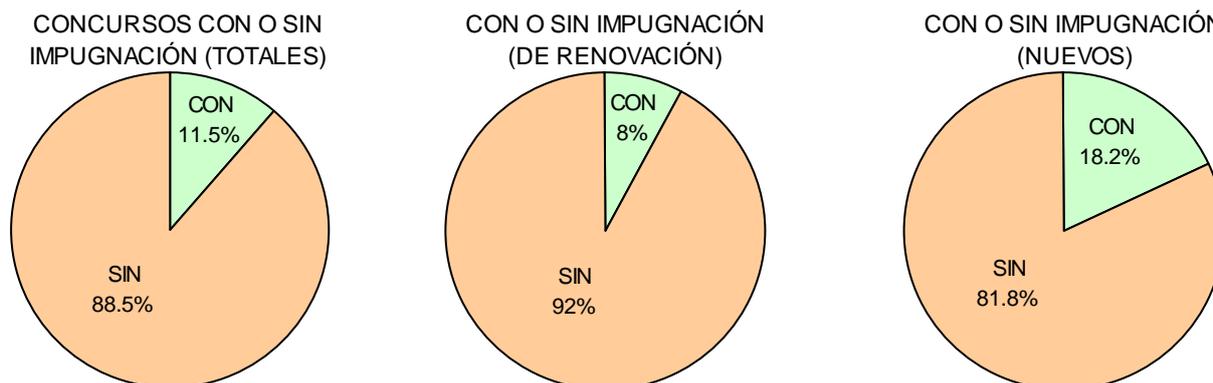
Solamente un poco menos de la mitad de los concursos del periodo analizado contó con algún veedor.



El porcentaje del total de concursos que contó con veedores del claustro de profesores fue del 22%, mientras que ese porcentaje trepó al 35% en el caso de veedores por el claustro de graduados o por docentes auxiliares y fue del 13% en cuanto a veedores por el claustro de estudiantes.

### Dictamen

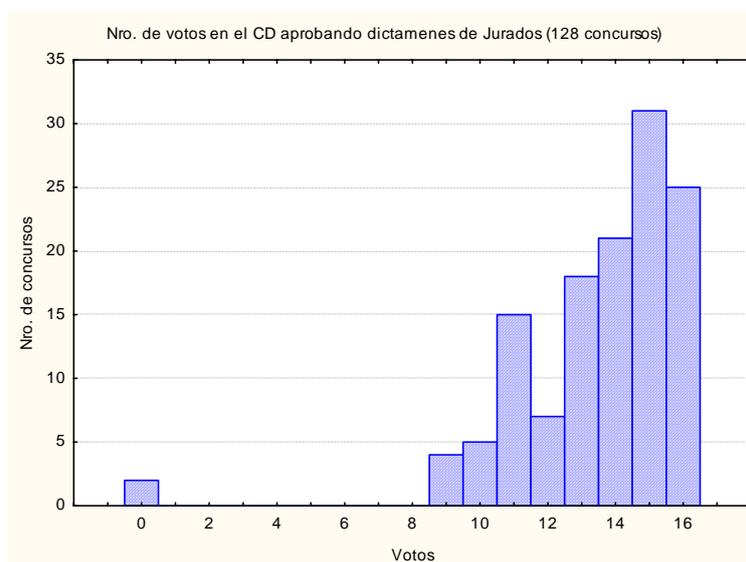
En el 100% de los concursos relevados hubo dictamen unánime por parte del jurado. Solamente en el 11.5% de los concursos del periodo analizado (15 casos) hubo algún pedido de impugnación. De los concursos de renovación, solo el 8% tuvo algún pedido de impugnación, mientras que ese porcentaje fue de 18% en los concursos que no eran de renovación.



De los concursos en los cuales hubo pedido de impugnación, 3 correspondieron a los departamentos de Computación, 3 al de Geología, 2 al DBBE y 2 al de Química Biológica. El número total de ampliaciones de dictamen motivadas por las impugnaciones fue de 10.

Sobre el total de 131 concursos analizados, el número de concursos declarados sin efecto o desiertos apartándose del dictamen del jurado fue de 2 (1.5%). En ningún concurso el Consejo Directivo aprobó un cambio en el orden de mérito con respecto al propuesto en el dictamen del jurado. Del total de concursos, solamente en 5 (3.8%) hubo despachos en disidencia (por parte de la minoría) al Consejo Directivo.

La distribución de frecuencias del número de votos en el Consejo Directivo aprobando el dictamen del jurado (para 128 de los concursos relevados) muestra que la mayor parte de los concursos fueron aprobados por amplia mayoría en el Consejo.



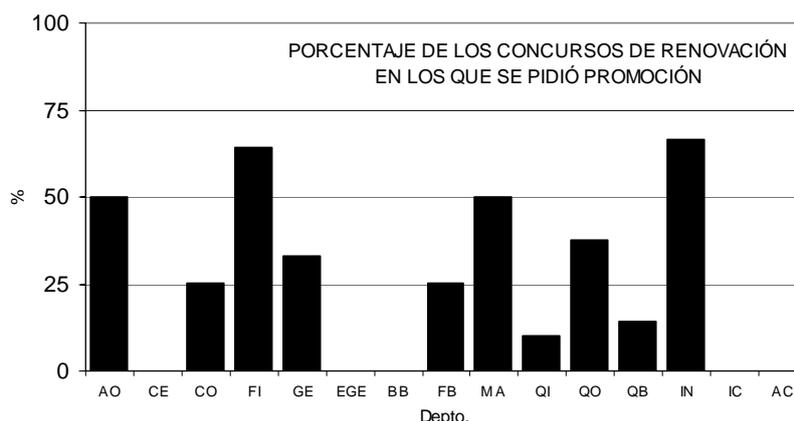
### Encuestas docentes

En los concursos de profesores que se realizan en la Facultad, el jurado cuenta con la información de las encuestas docentes (EADIS) de los postulantes. Aunque están a su disposición, puede ser que no todos los jurados las tengan en cuenta a la hora de evaluar. Es difícil estimar el número de concursos en que ocurre eso. El único estimador disponible es el número de dictámenes en los cuales se manifiesta explícitamente que, a través del examen de los EADIS, se evaluó la capacidad docente del postulante, expresado en alguna frase que pondere ese desempeño (es decir, sin considerar aquellos dictámenes que simplemente indican “se utilizaron los EADIS”, como una mera

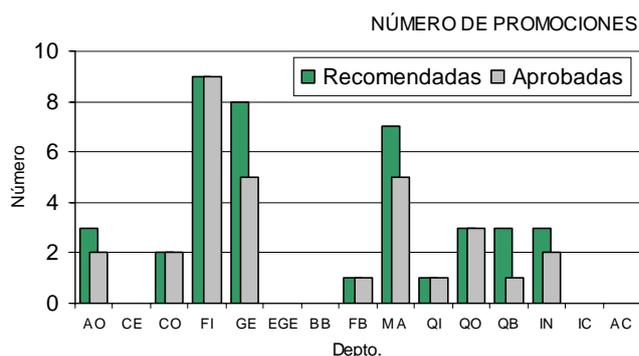
fórmula discursiva). En 36 de los concursos relevados se explicitó que fueron valoradas las encuestas docentes (lo que corresponde al 27.5%).

### Promoción

En los concursos de renovación, el jurado puede proponer que el titular del cargo promueva a una categoría superior. Del total de estos concursos, en 40 hubo recomendación de promoción (el 46%). El porcentaje de concursos de renovación en los que se pidió promoción fue diferente para los distintos departamentos docentes. Los mayores porcentajes correspondieron a Física, Industrias y Atmósferas, y los menores al CEFIEC, EGE, BBE e Instituto del Cálculo.



De los 40 concursos en que se pidió promoción, en 31 (77.5%) el Consejo Directivo aprobó dicha promoción (para eso se necesitan 11 votos positivos). La diferencia entre promociones recomendadas por el jurado y aprobadas finalmente en el Consejo Directivo fue mayor en los departamentos de Geología, Química Biológica y Matemática.



### Recursos en el Consejo Superior

Una vez tratado en el Consejo Directivo de la Facultad, el trámite del concurso prosigue en el Consejo Superior. Allí existen otras instancias para solicitar que el resultado del concurso no prospere. El número de concursos para los cuales se presentó un recurso en este sentido en el Consejo Superior fue de 5, lo que hace un porcentaje del 3.8%

**Anexo I. Listado de los concursos regulares de profesores realizados en la FCEyN durante el período 2006-2009 analizados en este relevamiento. Se indican el número de expediente, el Departamento Docente, la categoría y la dedicación del cargo concursado.**

Exped.	Depto.	Cargo	Ded.	Exped.	Depto.	Cargo	Ded.	Exped.	Depto.	Cargo	Ded.
468679/01	QI	TIT	S	479159/04	IND	ASO	EX	480990/04	FBM	ADJ	S
469099/01	QB	TIT	EX	479436/04	QI	ADJ	S	482284/05	AO	ASO	S
472510/02	CEF	ADJ	EX	480249/04	COM	ADJ	S	483107/05	FBM	ADJ	EX
473468/02	MAT	ASO	EX	480665/04	MAT	TIT	EX	484051/05	AO	ADJ	S
473470/02	MAT	ASO	EX	481036/04	GEO	ADJ	S	484131/05	MAT	ASO	EX
477160/03	GEO	ADJ	S	481245/04	GEO	ADJ	S	484166/05	EGE	ADJ	EX
477369/03	BBE	ADJ	EX	481940/05	EGE	ASO	S	484221/05	BBE	ASO	S
477370/03	BBE	ADJ	EX	482022/05	QI	ADJ	EX	484224/05	BBE	ADJ	S
477698/03	AC	ADJ	EX	482284/05	AO	ASO	S	484815/05	FIS	ADJ	EX
477980/03	EGE	ADJ	S	482287/05	AO	ADJ	S	484978/05	FIS	ADJ	EX
478105/03	QO	ADJ	EX	482922/05	COM	ASO	EX	484979/05	FIS	ADJ	EX
478122/03	GEO	ASO	EX	482989/05	MAT	ADJ	EX	484990/05	FIS	ADJ	EX
479107/04	MAT	ASO	EX	482992/05	QB	ADJ	EX	485966/06	FBM	ASO	S
479108/04	MAT	ASO	EX	483025/05	EGE	TIT	S	485967/06	FBM	ADJ	EX
479121/04	GEO	ADJ	S	483026/05	GEO	ADJ	S	486224/06	QI	ADJ	S
479122/04	GEO	ADJ	EX	483029/05	QO	ADJ	EX	486225/06	QI	ADJ	EX
479123/04	GEO	ADJ	EX	483462/05	COM	ADJ	SE	486232/06	QI	ADJ	EX
479125/04	GEO	ADJ	S	483464/05	COM	ADJ	S	486233/06	QI	TIT	S
479153/04	QB	ASO	EX	483467/05	COM	ADJ	EX	486234/06	QI	ADJ	EX
479179/04	QO	TIT	EX	483469/05	COM	ADJ	EX	486237/06	AO	ADJ	S
479182/04	QO	TIT	S	483830/05	IND	ASO	S	486298/06	MAT	ADJ	EX
479183/04	QO	ASO	S	483831/05	IND	ADJ	S	486304/06	MAT	ADJ	EX
479184/04	QO	ADJ	EX	483840/05	GEO	ADJ	EX	486330/06	IC	ADJ	S
479213/04	FBM	ADJ	EX	483862/05	QO	ADJ	EX	486512/06	QO	ASO	S
479435/04	QI	ADJ	EX	483917/05	QB	TIT	EX	486637/06	COM	ASO	SE
479548/04	MAT	ADJ	EX	483920/05	COM	ADJ	S	486650/06	COM	ADJ	EX
480245/04	GEO	ADJ	SE	483921/05	COM	ADJ	EX	486791/06	QB	ADJ	EX
480246/04	GEO	TIT	S	484034/05	AO	ADJ	S	486849/06	QO	ADJ	S
480247/04	GEO	ADJ	S	484051/05	AO	ADJ	S	487908/06	FBM	ADJ	S
480248/04	GEO	ADJ	S	484052/05	AO	ADJ	EX	488044/06	IND	ADJ	S
480414/04	FBM	TIT	EX	484053/05	AO	ADJ	EX	488256/06	FBM	ADJ	S
482118/05	QB	ADJ	S	484093/05	QO	ADJ	S	488488/06	FBM	ADJ	S
482513/05	FIS	ADJ	EX	484114/05	MAT	ASO	EX	488571/06	FIS	ASO	EX
482514/05	FIS	ADJ	EX	484125/05	MAT	ADJ	EX	488572/06	FIS	ADJ	EX
482516/05	FIS	ADJ	EX	484130/05	MAT	ADJ	S	488573/06	FIS	ADJ	EX
482517/05	FIS	ADJ	EX	484989/05	FIS	ADJ	EX	488577/06	FIS	ASO	EX
482984/05	FIS	ADJ	EX	485979/06	GEO	TIT	EX	488673/06	FIS	ASO	EX
472779/02	EGE	ADJ	S	486108/06	GEO	TIT	EX	488678/06	FIS	ADJ	EX
472790/02	FBM	ADJ	EX	486226/06	QI	TIT	EX	488840/06	GEO	ADJ	S
473024/02	QB	ADJ	EX	486236/06	QI	ADJ	EX	489034/07	EGE	ADJ	S
478866/04	AO	ASO	S	486305/06	MAT	ADJ	EX	489137/07	FIS	ADJ	S
479087/04	CEF	ADJ	S	486445/06	QO	TIT	EX	489138/07	FIS	TIT	S
479127/04	GEO	TIT	S	467825/00	COM	ADJ	SE	489140/07	FIS	ADJ	EX
479152/04	QB	ASO	EX	478866/04	AO	ASO	S				

Referencias. Departamentos: AO (Atmósferas y Océano), FBM (Fisiología y Biología Molecular y Celular), QI (Química Inorgánica), QB (Química Biológica), QO (Química Orgánica), GEO (Geología), CEF (CEFIEC), EGE (Ecología, Genética y Evolución), BBE (Biodiversidad y Biología Experimental), FIS (Física), IND (Industrias), MAT (Matemática), AC (Secretaría Académica), COM (Computación), IC (Instituto del Cálculo). Categoría: ADJ (Profesor Adjunto), ASO (Profesor Asociado), TIT (Profesor Titular). Dedicación: S (Simple), SE (Semiexclusiva), EX (Exclusiva).

**Anexo II. Variables e indicadores relevados en los concursos regulares analizados.**

<b>Variables e indicadores</b>	
1	Nro. de expediente
2	Departamento Docente
3	Categoría del cargo
4	Dedicación del cargo
5	Nro. de cargos en concurso
6	¿El concurso es de renovación?
7	¿Se presentó como postulante el que renueva?
8	Nro. de postulantes inscriptos
9	Nro. de postulantes (que se presentan a prueba de oposición)
10	Nro. de postulantes no pertenecientes a la FCEyN (al presentarse)
11	Nro. de votos en CD de la designación de jurados
12	Nro. de postulantes que recusaron a jurados
13	¿Se aceptaron o no las recusaciones a jurados?
14	¿Hubo excusaciones?
15	Nro. de veedores por el claustro de profesores
16	Nro. de veedores por el claustro de graduados
17	Nro. de veedores por el claustro de estudiantes
18	Cantidad de jurados suplentes que actuaron
19	¿Valoró el dictamen las encuestas docentes?
20	¿El dictamen del jurado fue unánime o dividido?
21	Nro. de pedidos de impugnación
22	¿El pedido de impugnación llevó a ampliación de dictamen?
23	Nro. de votos en CD aprobando el pedido de ampliación
24	Nro. de votos en CD aprobando el dictamen del jurado
25	¿El dictamen fue aprobado por mayoría o en forma unánime?
26	Nro. de votos en CD aprobando declarando desierto o sin efecto
27	Nro. de votos en CD alterando el orden de mérito propuesto
28	¿Recomendó el jurado la promoción del titular del cargo?
29	Nro. de votos en CD aprobando el pedido de promoción
30	Nro. de proyectos en disidencia con el aprobado por el CD
31	¿Se presentaron recursos en el Consejo Superior a la resolución del CD?
32	¿Tomó la persona el cargo?
33	Si el concurso es de renovación, ¿en qué orden quedó el que renueva?
34	Fecha de aprobación del llamado a concurso en CD
35	Fecha de aprobación del llamado a concurso en Consejo Superior
36	Fecha límite de inscripción al concurso
37	Fecha de designación de jurados en CD
38	Fecha de aprobación del jurado en Consejo Superior
39	Fecha de la prueba de oposición
40	Fecha de pedido de ampliación de dictamen en CD
41	Fecha de sustanciación del concurso en Consejo Superior
42	Comentarios